



ESTADO No. 099, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDNATE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	ACTUACIÓN	MAGISTRADO PONENTE
20-001-33-33-006-2016-00326-01	REPARACIÓN DIRECTA	LUZ DARY CONTRERAS BUSTOS Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CESAR	RESOLVIÓ CONFIRMAR LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL JUZGADO OCTAVO (8°) ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR EL PASADO 16DE OCTUBRE DE 2019 EN EL TRÁMITE DE LA AUDIENCIA INICIAL, EN EL SENTIDO DE DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LÍNEAS PRECEDENTES.Y OTROS		AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-003-2016-00117-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ESPERANZA OSSA VARGAS	COLPENSIONES	RESOLVIÓ CONFIRMAR LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL JUZGADO TERCERO(3°) ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR DEL PASADO 16DE OCTUBRE DE 2019,EN EL TRÁMITE DE LA AUDIENCIA INICIAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARÓ PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INDEBIDO AGOTAMIENTO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA.Y OTROS		AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-31-005-2016-00543-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	C.I. PRODECO S.A.	MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR	RESOLVIÓ MODIFICAR LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL JUZGADO QUINTO (5°) ADMINISTRATIVO DE		AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA









			SECINE I AINIA				
				VALLEDUPAR DEL PASADO 5DE MARZO DE 2018, EN EL TRÁMITE DE LA AUDIENCIA INICIAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE NEGÓ EL DECRETO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL CON EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS E INTERVENCIÓN DE PERITO, EN EL ENTENDIDO DE ORDENAR EL DECRETO Y PRÁCTICA DE PRUEBA PERICIAL, DE CONFORMIDAD A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN EL ACÁPITE 3.2.1DE ESTA PROVIDENCIA JUDICIAL. Y OTROS			
20-001-23-33-000-2018-00227-00	CONTRACTUAL	HECTOR JOSÉ CARRILLO SAAVEDRA	ESE ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	CÍTESEA LAS PARTES Y AL TESTIGO DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, A FIN DE REALIZAR AUDIENCIA DE PRUEBAS VIRTUAL EL PRÓXIMO9 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 9:30 AM		AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-007-2018-00591-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDO ANDRES JOSEPH DANGOND MANRIQUE	DIAN	RESOLVIÓ CONFIRMAR LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL JUZGADO SÉPTIMO(7°) ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR DEL PASADO 17DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN EL TRÁMITE DE LA AUDIENCIA INICIAL, Y EN CONSECUENCIA, DECLARAR PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE INEPTITUD DE LA DEMANDA Y CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL.Y OTROS		AUTO DIGITAL	Dr. OSCAR IVAN CASTAÑEDA DAZA
20-001-33-33-004-2014-00407-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ STELLA PATIÑO ARANGO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	SE DECRETA PRUEBA DE OFICIO	20-AGO-2020	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA











20 004 22 22 000 2040 00250 00	MILLIDAD	OMAD ALEBEDO DITTA	ACTO DE ELECCIÓN DE UNIO	DECOLVIO NECAD LA CONCECIÓN	20. 400. 2022	ALITO	D. CADLOC ALECNICO
20-001-23-33-000-2019-00359-00	NULIDAD ELECTORAL	DAZA	JULIO JULUIO PERALTA	RESOLVIO NEGAR LA CONCESIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL DEMANDADO, CONTRA EL NUMERAL 2 DEL AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DE 2020, EN CUANTO NEGÓ LA NULIDAD PROPUESTA POR EL DEMANDADO, POR SER DICHO RECURSO IMPROCEDENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS.Y OTROS	20-AGO-2020	DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-000-2019-00379-00	NULIDAD ELECTORAL	IVÁN LEONARDO JIMENEZ GAMEZ	CONCEJAL ELECTO DEL	RESOLVIÓ DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE "TERMINACIÓN DEL PROCESO", PRESENTADA NUEVAMENTE POR EL SEÑOR JHON JAIRO DÍAZ CARPIO, EN CALIDAD DE TERCERO COADYUVANTE DEL DEMANDADO, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR LO EXPUESTO EN LAS CONSIDERACIONES DE ESTE PROVEÍDO.	20-AGO-2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-000-2020-00374-01	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	LEGALIDAD DEL DECRETO	RESOLVIÓ ABSTENERSE DE ASUMIR EL CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO GGE-00113 DEL 26 DE MAYO DE 2020, PROFERIDO POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.	20-AGO-2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA









			SECILLI ANIA				
20-001-23-33-000-2020-00376-01	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR	LEGALIDAD DEL DECRETO	RESOLVIÓ ABSTENERSE DE ASUMIR EL CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO GGE-00118 DEL 29 DE MAYO DE 2020, PROFERID OPOR EL ALCALDE MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. Y OTROS	20-AGO-2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-33-000-2020-00381-01	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE LA GLORIA CESAR		ASUMIR EL CONOCIMIENTO DEL	20-AGO-2020	AUTO DIGITAL	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA
20-001-23-31-004-2011-00432-00	ACCIÓN POPULAR		MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y DEPARTAMENTO DEL CESAR Y OTROS	SE REALIZA REQIERIMIENTO	20-AGO-2020	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2019-00063-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		NACIÓN – MINISTERO DE EDUCACIÓN – FOMAG- FIDUPREVISORA S.A.	RESOLVIO MODIFICAR LA HORA EN QUE DEBE REALIZARSE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PROGRAMADA, POR ELLO, SE ORDENA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE COMUNIQUE A QUIENES DEBEN ASISTIR A LA MISMA QUE LA HORA SE MODIFICA PARA LAS 9:00 A.M.	20-AGO-2020	AUTO DIGITAL	Dra. DORIS PINZÓN AMADO











			OLUNE I ANIA				
20-001-23-33-000-2019-00362-00	NULIDAD ELECTORAL	ROGELIO ALFONSO PARADA CRUZ	JORGE ELIECER TORO RODRIGUEZ (ALCALDE	EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 283 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE FIJA FECHA PARALA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE	20-AGO-2020	UN CUADERNO	Dra. DORIS PINZ AMADO
				LLEVARÁ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 9 DE LA MAÑANA, A TRAVÉS DE LAPLATAFORMA MICROSOFTTEAMS. <u>SEGUNDO</u> : POR SECRETARÍA, GESTIÓNESE LA PROGRAMACIÓN			
				DE LA AUDIENCIA EN LAPLATAFORMAINDICADA, LA REMISIÓN DE LA INVITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA MISMA ALOS SUJETOSPROCESALES,ADVIRTIÉND OSELES QUE SU ASISTENCIA A LA			
				REFERIDA DILIGENCIA ESOBLIGATORIA, Y SOBRE LAS CONSECUENCIAS LEGALES QUEACARREARÍA SU INASISTER EL AGENTE DEL MINISTERIO			
20-001-23-33-000-2020-00001-00 20-001-23-33-000-2020-00018-00		HOLLMAN IBAÑEZ PARRA	ALCALDE ELECTO DEL	PÚBLICO. RESOLVIÓ EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 283 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE		UN CUADERNO	Dra. DORIS PINA AMADO
				FIJA FECHA PARALA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE			









			SECRETARIA					
				LLEVARÁ A CABO EL DÍAVIERNES11DESEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 9 DE LA MAÑANA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. SEGUNDO: POR SECRETARÍA, GESTIÓNESE LA PROGRAMACIÓN DE LA AUDIENCIA EN LA PLATAFORMA INDICADA, LA REMISIÓN DE LA INVITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA MISMA A LOS SUJETOS PROCESALES, ADVIRTIÉNDOSELES QUE SU ASISTENCIA A LA REFERIDA DILIGENCIA ES OBLIGATORIA, Y SOBRE LAS CONSECUENCIAS LEGALES QUE ACARREARÍA SU INASISTENCIA. TAMBIÉN PODRÁ ASISTIR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
20-001-23-33-000-2020-00011-00	NULIDAD ELECTORAL	IVAN FELIPE ROJAS FLOREZ		RESOLVIÓ PRIMERO: EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 283 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE FIJA FECHA PARALA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 3 DE LA TARDE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS. SEGUNDO: POR SECRETARÍA, GESTIÓNESE LA PROGRAMACIÓN DE LA AUDIENCIA EN LA	20-AGO-2020	UN CUADERNO	Dra. DORIS AMADO	PINZÓN









SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR SECRETARÍA

ASISTIR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.Y OTROS
--

FIJADO HOY VEINTIUNO (21) AGOSTO DEL 2020, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO VEINTIUNO (21) AGOSTO DEL DE 2020, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO SECRETARIA DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO SECRETARIA



